



EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 001545

Quintero 28 ABR. 2015

VISTOS:

La Solicitud de Patente Comercial de fecha 24/03/2015 a nombre de **COOPERATIVA DE PESCADORES DE QUINTERO**, R.u.t 53.322.892-5, requerida por don Manuel Antonio Fernández Navarro Rut N° [REDACTED] domiciliado [REDACTED] en el giro comercial de Venta al por Menor de Insumos de Pesca, en local ubicado en Avenida 21 de Mayo N° 1595 Quintero.

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Lo establecido en artículo 23 del Decreto Ley de N° 3063 de Rentas Municipales

DECRETO

OTÓRGUESE Patente Comercial en el giro comercial de Venta al por Menor de Insumos de Pesca a **COOPERATIVA DE PESCADORES DE QUINTERO**, RUT N° 53.322.892-5, ubicado en Avenida 21 de Mayo N° 1595 Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
2. Secretaria Municipal
3. Dirección de Administración y Finanzas
4. Patentes Comerciales
MCP/YGS/PLG/MBVP/afo